

Condado de Riverside



Registro de Votantes

La ubicación de su casilla electoral se indica en la contraportada.

Las casillas electorales abren el 5 de noviembre de 2013 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
**Último día para
inscribirse para votar
21 de octubre de 2013**
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

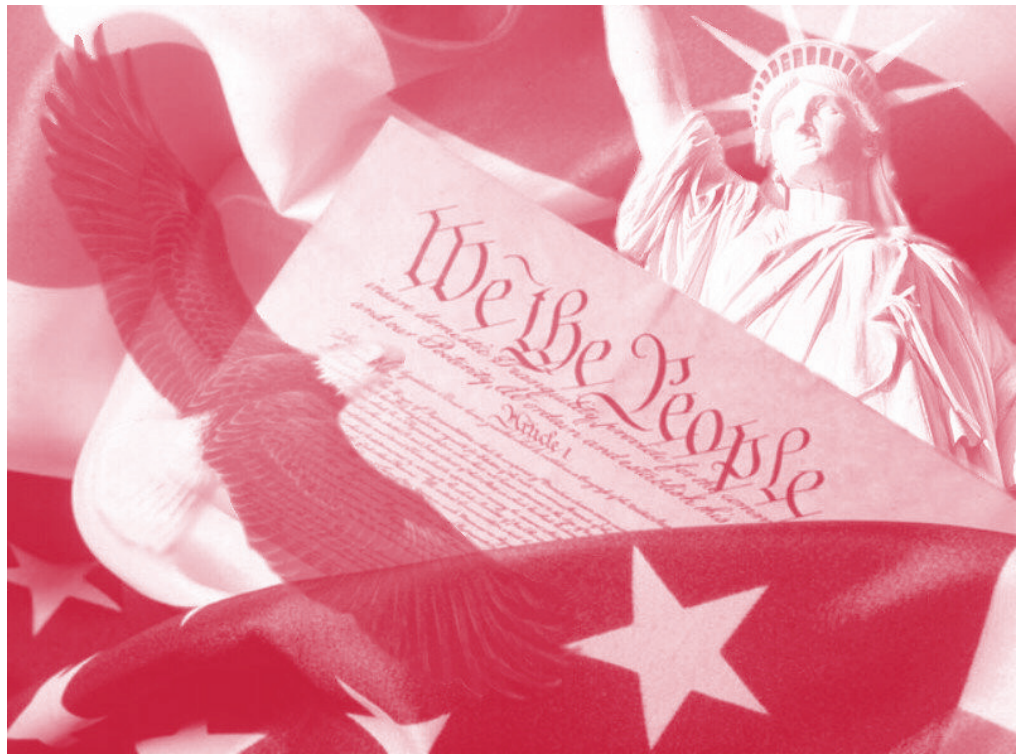
del 7 de octubre al 29 de octubre
Solicitud en la contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you recieved this Spanish copy of the Sample Ballot and Voter Information Pamphlet in error please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección General Consolidada

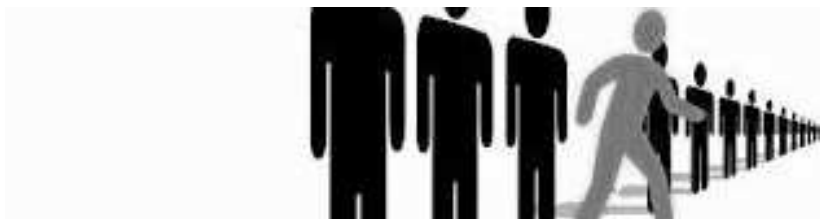
*Martes, 5 de noviembre de 2013
Boleta de Muestra y Folleto de Información*



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507
951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966
www.voteinfo.net

¡No haga fila el día de la elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside
o en la biblioteca pública de Palm Springs

Vea adentro para más detalles

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA EN LÍNEA!



Usted puede ver todos los Folletos de la Boleta de Muestra y Folleto de Información en línea.

Para su comodidad, están disponibles las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Rebecca Spencer
Registradora de Votantes
Asistente

REGISTRO DE VOTANTES
CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 5 de noviembre de 2013 es el día de la elección. Pueda ser que su boleta contenga concursos para ciudades, escuelas, y distritos especiales en el condado de Riverside. Esta boleta de muestra y folleto de información cuenta con instrucciones de cómo marcar la boleta, información sobre el candidato, la ubicación de las casillas electorales y otros detalles importantes sobre la elección que usted debe revisar antes de emitir su voto.

Usted tiene varias opciones para votar.

Votar por Correo: Votar por correo es fácil y conveniente. La fecha límite para solicitar una boleta para votar por correo es el 29 de octubre. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta.

- Envíe su boleta por correo con tiempo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes a más tardar las 8:00 p.m. el día de la elección, 5 de noviembre de 2013. Matasellos no son aceptables.
- Deposite su boleta en alguna de las cajas de seguridad disponibles en varias ciudades en la oficina del secretario municipal del 7 de octubre al 4 de noviembre. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa en donde se localizan los lugares donde puede depositar su boleta.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral (antes de las 8 p.m.) en el condado de Riverside el día de la elección.
- Usted puede confirmar si la oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta con su voto por correo en nuestro sitio web www.voteinfo.net seleccionando "búsqueda de estatus de votación por correo." ("Vote-by-Mail Ballot Status Lookup.")

Votación Anticipada: Vote en la oficina del Registro de Votantes a partir del 7 de octubre al 4 de noviembre (a excepción de los días festivos) de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 2 de noviembre de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. y día de la elección, 5 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

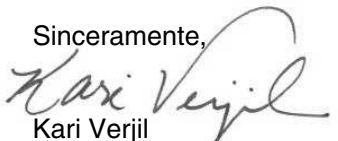
Votación Anticipada en la Biblioteca Pública de Palm Springs: El sábado, 26 de octubre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Unidades electrónicas accesibles para votar y una caja de depósito también estarán disponibles en la Biblioteca Pública de Palm Springs.

Vote en el Día de la Elección el 5 de noviembre: Vea la cubierta posterior de la boleta de muestra para localizar las casillas electorales.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Favor de comunicarse con nosotros en cualquier momento, para poder ayudarle a tener una experiencia positiva al votar. Gracias por participar en esta elección.

¡Su voto cuenta!

Sinceramente,


Kari Verjil
Registradora de Votantes



Asegúrese seguir a "Registrar of Voters" en Facebook, YouTube y Twitter.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente.

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación en los dos lados.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, vote por no más de dos, etc.)
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

¡MUY IMPORTANTE!

Si usted es un votante que vota por correo deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

SU VOTO SÓLO SERÁ CONTADO SI LO MARCA CORRECTAMENTE.

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta,
visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT / BOLETA EJEMPLAR

CONSOLIDATED GENERAL ELECTION / ELECCIÓN GENERAL CONSOLIDADA

November 5, 2013 / 5 de noviembre de 2013

Mark your choices on your sample ballot, then refer to it when you vote / Marque sus opciones en su boleta ejemplar y folleto de información, luego, refiérase a el cuando esté votando

CITY / CIUDAD	
CITY OF BLYTHE CIUDAD DE BLYTHE	
City Council Member Miembro del Concejo Municipal	
Vote for no more than Three / Vote por no más de Tres	
OSCAR GALVAN Incumbent Titular	← ☐
TIMOTHY "TIM" WADE Retired Police Captain Capitán de la Policía Jubilado	← ☐
JOSEPH "JOEY" DE-CONINCK Farmer / Businessman Agricultor / Empresario	← ☐
DALE S. REYNOLDS Administrative Supervisor Supervisor de Administración	← ☐
SAM PATEL Incumbent Titular	← ☐
SHARON "SHERI" JONES College Administrator Administradora de Colegio	← ☐
	← ☐
	← ☐
	← ☐
City Clerk / Secretario Municipal	
Vote for One / Vote por Uno	
MALLORY KRISTA SUTTERFIELD Incumbent Titular	← ☐
	← ☐
Treasurer / Tesorero	
Vote for One / Vote por Uno	
CHRISTA ELMS Appointed Incumbent Titular Nombrada	← ☐
	← ☐
MEASURE SUBMITTED TO THE VOTERS MEDIDA SOMETIDA A LOS VOTANTES	
CITY OF BLYTHE CIUDAD DE BLYTHE	
C CHANGING THE CITY CLERK AND CITY TREASURER POSITIONS FROM ELECTED TO APPOINTED. Shall the offices of city clerk and city treasurer be appointed?	
CAMBIO DE LOS PUESTOS DE SECRETARIO DE LA CIUDAD Y TESORERO DE LA CIUDAD DE ELEGIDOS A DESIGNADOS. ¿Deberán ser designados los puestos de secretario de la ciudad y tesorero de la ciudad?	
Yes / Sí	← ☐
No / No	← ☐



CA33-1-028

RV 028-003

SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta de muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en nuestro sitio web www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

RECORDATORIO DEL LUGAR DE VOTACIÓN

¡NO SE PERMITE HACER CAMPAÑA ELECTORAL!



Queda prohibido todo tipo de electoralismo, hacer solicitudes a los votantes, etc., hasta una distancia de 100 pies en cualquier dirección de la sala donde los votantes emitan sus boletas.

Evite usar o desplegar botones de campaña electoral, gorras o camisetas de las campañas, y otros artículos políticos.

CÓDIGO DE ELECCIONES DE CALIFORNIA, §§ 18370, 18371

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CIUDAD DE BLYTHE OSCAR GALVAN EDAD: 67 OCUPACIÓN: Piloto Jubilado EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: He servido con orgullo a la comunidad de Blythe durante varias décadas y en varias capacidades, más recientemente como miembro del Concejo Municipal de la Ciudad de Blythe desde 2010 hasta el presente. Mi liderazgo ha sido reconocido por mis compañeros con mi elección como Alcalde de la ciudad a partir de 2012. Todavía estoy trabajando en los objetivos que he establecido como Concejal. Pido su voto para que pueda garantizar la continuidad de la estabilidad financiera de nuestra ciudad y de mi trabajo para mejorar el trabajo de la ciudad en nuestra comunidad. Esto incluye presupuestos sensatos y la apertura de posiciones bajo contrato en la ciudad. Estoy comprometido con el mejoramiento de nuestra ciudad y comunidad y prometo mi perseverancia y lealtad a sus ciudadanos. Soy un líder sensato y escucho lo que los miembros de nuestra comunidad tienen que decir sobre los temas. Estoy abierto a ideas para las mejoras que tenemos ante nosotros y agradecería su voto para que podamos trabajar juntos en los asuntos que enfrentamos como comunidad iluminada...	DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CIUDAD DE BLYTHE TIMOTHY D. WADE OCUPACIÓN: Capitán de la Policía Jubilado EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Como residente de toda la vida de Blythe y miembro del Departamento de Policía de Blythe durante 23 años, he luchado en el frente de nuestra comunidad, trabajando para que sea un lugar mejor y más seguro para todos los residentes. Serví a la ciudad como oficial de patrulla, sargento, detective, teniente y capitán antes de retirarme en 2009. Sirviendo a la comunidad, me he enfrentado a muchos desafíos y superé muchas crisis, tanto profesionales como personales. Mi objetivo es proporcionar servicios primero y mejorar nuestras infraestructuras para que podamos atraer a las empresas, aumentar los ingresos y ofrecer aún más servicios a los residentes. Necesitamos personas calificadas que entiendan a aquellos que llaman a Blythe casa. Me comprometo a marcar una diferencia.
DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CIUDAD DE BLYTHE JOSEPH "JOEY" DE-CONINCK EDAD: 59 OCUPACIÓN: Agricultor / Empresario EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Mi nombre es Joey DeConinck. Busco un tercer mandato en el Concejo Municipal de Blythe. Cuando me presenté como candidato por primera vez hace ocho años, nadie podría haber previsto los desastres financieros que pronto afectarían a todos los niveles del gobierno. Blythe fue afectado más que algunas otras ciudades, pero el progreso que hemos hecho en estos últimos años ha sido enorme. He servido a la comunidad fielmente y me encuentro aún más decidido a ayudar el progreso de Blythe. Las asociaciones que he forjado, incluyendo el Distrito de Irrigación del Condado de Riverside y de Palo Verde, han demostrado ser muy valiosas. He sido miembro de las juntas directivas de agencias regionales con el fin de encontrar respuestas colectivamente, incluyendo la Asociación de Gobiernos del Valle de Coachella, la Comisión de Transporte del Condado de Riverside y el Distrito de Administración de la Calidad del Aire del Desierto de Mojave. A través de mi participación, las necesidades de Blythe han sido representadas. Blythe ha sido mi hogar desde 1972. Mi esposa y yo tenemos dos empresas, tengo una granja de 1,500 acres y juntos empleamos a 14 personas. Creo que muchos dirán que la integridad es mi característica prominente y siento que mis hechos apoyan esa creencia. Mi éxito en el concejo se debe a varias personas, tanto dentro como fuera del gobierno, pero tenemos que hacer aún más. Con su ayuda, estoy comprometido a continuar el esfuerzo.	DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CIUDAD DE BLYTHE SHARON JONES OCUPACIÓN: Administradora de Colegio EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Mi nombre es Sheri Jones y era instructora de psicología. Actualmente soy Vice Presidenta de Servicios Estudiantiles y de Instrucción en Palo Verde College. He trabajado en la educación desde hace casi 20 años, tanto como profesora de ciencias sociales como administradora. Tengo una maestría en Psicología y actualmente soy candidata de doctorado. Me presento como candidata al Concejo Municipal porque he visto un progreso significativo en nuestra ciudad y creo que hay enormes oportunidades para continuar el impulso positivo. Espero aportar un renovado sentido de optimismo al gobierno de la ciudad. Como psicóloga y educadora de carrera, me he dado cuenta de que el punto de vista de la mujer sobre los temas de la comunidad puede ser de vital importancia y esto ha hecho falta en nuestro Concejo Municipal. Me gustaría hacer hincapié en las oportunidades educativas y culturales que están floreciendo en Blythe y promover una comunidad estimulante y segura para nuestras familias.

TEXTO COMPLETO DE LA MEDIDA "C"	ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA "C"
CAMBIO DE LOS PUESTOS DE SECRETARIO DE LA CIUDAD Y TESORERO DE LA CIUDAD DE ELEGIDOS A DESIGNADOS. ¿Deberán ser designados los puestos de secretario de la ciudad y tesorero de la ciudad?	Se le requiere por ley estatal a cada ciudad tener un Secretario Municipal y un Tesorero Municipal. En la actualidad, en la Ciudad de Blythe, estos puestos sen ocupan por la elección de los votantes cada cuatro años. Un voto de Sí en la Medida "C" permitiría que el Concejo Municipal nombre a personas para ocupar estos puestos. Más del 70% de las 482 ciudades y pueblos incorporados de California han votado para permitir que el Secretario Municipal y Tesorero sean nombrados en lugar de elegidos. Si se aprueba esta medida, el Concejo Municipal estaría autorizado para establecer los criterios profesionales para ambas posiciones y luego ocuparlas a través del nombramiento por el Concejo Municipal. El Administrador Municipal ocuparía las posiciones sólo si está autorizado por el Concejo. Los nombramientos surtirían efecto a la expiración del mandato actual del cargo público o en el momento de cualquier vacante de la posición. El Secretario Municipal tiene una serie de responsabilidades establecidas por la Ley Estatal. Estas responsabilidades incluyen mantener registros de los procedimientos y las ordenanzas del Concejo, actuar como el custodio del Sello Municipal, servir en calidad del funcionario electoral municipal para las elecciones municipales, recibir las reclamaciones contra la ciudad y recibir los estados de situación financiera de los funcionarios públicos municipales. Además, según la práctica local actual, el Secretario Municipal es responsable de proporcionar los avisos de las reuniones del Concejo, elaborar los paquetes de la agenda del Concejo y servir como el administrador principal de los registros de la Ciudad. Los deberes del Tesorero Municipal son recibir y mantener de forma segura todo el dinero que entra en la tesorería de Blythe, cumplir con todas las leyes que rigen el depósito y el aseguramiento de los fondos públicos, pagar dinero solamente en las órdenes firmadas por las personas legalmente designadas, presentar un informe mensual por escrito y la contabilidad de los ingresos, proporcionar los desembolsos y los saldos de los fondos y realizar las tareas necesarias para el cobro de los impuestos y las tarifas de licencias, según lo prescrito por la ordenanza. Con la colaboración del Director de Finanzas de la Cuidad, el Tesorero Municipal también es responsable de invertir el efectivo inactivo poseído por el Departamento de Hacienda. Actualmente, el Secretario Municipal y el Tesorero deben ser residentes de la Ciudad para cumplir con los requisitos para la elección. Si la Medida "C" es aprobada, el Secretario Municipal y el Tesorero podrían vivir fuera de la ciudad. Además, estas posiciones podrían ser consolidadas con otras posiciones en la Ciudad para evitar la duplicación de funciones. La Ciudad podría ahorrar los beneficios y los gastos relacionados si los empleados existentes de la Ciudad fueran nombrados para ocupar los cargos de Secretario Municipal y de Tesorero. La aprobación de la Medida "C" también ahorrará a la Ciudad los gastos electorales cada cuatro años, al no tener que poner estas dos posiciones en la boleta. Por: Christian L. Bettenhausen Abogado Municipal, Blythe La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida "C". Si desea una copia de la ordenanza o la medida, favor de llamar la Secretaría Municipal de Blythe al (760) 922-6161 y se le enviará la copia sin costo alguno para usted.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA "C"

El Concejo Municipal de Blythe insta un voto de "Si" en la Medida "C" para hacer que los cargos de Secretario Municipal y de Tesorero Municipal sean nombrados en lugar de elegidos.

El Secretario Municipal y el Tesorero deben poseer ciertas habilidades técnicas. Como están las cosas en la actualidad, es posible que una persona con poca o ninguna experiencia pueda presentarse como candidato y ganar. Designar a un Secretario Municipal y a un Tesorero, el Concejo Municipal garantizará que los individuos que ocupan estas funciones tengan la educación apropiada y la experiencia necesaria, en lugar de simplemente ser capaces de ejecutar una campaña exitosa. Por esta razón, más del 70% de las 482 ciudades y pueblos incorporados de California han votado para nombrar a su Secretario Municipal y Tesorero.

Actualmente, el Secretario Municipal y el Tesorero solamente pueden ser eliminados de sus cargos a través de una campaña de retiro. Nombrar al Secretario Municipal y al Tesorero haría que ambas posiciones sean responsables a través de las normas de personal y los procedimientos de la Ciudad. Esto significa que un Secretario Municipal o Tesorero no calificado no podría mantener su posición mientras que las personas esperan el resultado de un proceso de retiro largo y costoso.

El nombrar estas posiciones ahorraría dinero. La ciudad ahorraría el costo de ejecutar una elección para ocupar estas posiciones cada cuatro años. Serían ahorros financieros para la Ciudad de los beneficios que no tendría que pagar si la persona designada fuera un empleado existente municipal. La razón por esto es que los empleados existentes ya reciben los beneficios y la Ciudad ahorraría al no tener que pagarlos dos veces.

Ya sea elegido o designado, el Secretario Municipal y el Tesorero trabajarán para el público. La única pregunta es, entonces, ¿cuál proceso de selección producirá la persona más cualificada y ser la más económica? La respuesta es clara; ambas posiciones necesita ser nombradas. Por lo tanto, el Concejo Municipal de Blythe insta un voto de "Si" en la Medida "C".

Por: Oscar Galvan, Alcalde

NINGÚN ARGUMENTO PRESENTADO EN CONTRA DE LA MEDIDA "C"

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ADELANTADO



OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
7 de octubre al 4 de noviembre
(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 2 de noviembre
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección, 5 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Y EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PALM SPRINGS

Learning Center
300 S Sunrise Way, Palm Springs, CA 92262-7639
26 de octubre, sábado, 9:00 a.m. - 4:00 p.m.



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud
al otro lado de este folleto de boleta de muestra.

Devuelva por correo su boleta de votación por correo o en los siguientes sitios de entrega
en el Condado del Riverside, entre el 7 de octubre al 4 de noviembre:

★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★
• Secretarías municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el día de la elección. • Buzón 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principal. • En cualquier lugar de votación del Condado de Riverside el día de la elección.	<u>Oficinas Secretarías Municipales</u> Banning Blythe Canyon Lake Coachella Desert Hot Springs Menifee Moreno Valley Norco Palm Springs Perris Riverside	Visite nuestro sitio Web, donde encontrará mapas de todos los lugares de entrega del Condado de Riverside a WWW.VOTEINFO.NET o llame a nuestra oficina al 951-486-7200 o 1-800-773-VOTE (8683)

REMITENTE

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

**REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923**



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación Anticipada.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 7 de octubre al 4 de noviembre (a excepción de los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 2 de noviembre, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el día de la elección, 5 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener lugares de votación anticipada e información adicional.
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cerca posible a la entrada que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera, por favor llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su casilla asignada, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue para encontrarle en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2013

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección General Consolidada, del 5 de noviembre de 2013

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 11-05-13

✓ **Puede votar antes del día de la elección**

En la oficina del

REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
7 de octubre al 4 de noviembre
(a excepción de los días festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 2 de noviembre, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección el 5 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Por favor visite nuestro sitio web en
www.voteinfo.net para obtener lugares de votación
anticipada e información adicional.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

**TIPO DE
BOLETA 028**

VOTACIÓN ANTICIPADA

ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!

VOTACIÓN POR CORREO

↓ **UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL** ↓



¿ACCESO?

